

Para efectuar la adhesión a débito automático sin clave fiscal, deberás ingresar al portal web institucional [www.agencia.rionegro.gov.ar](http://www.agencia.rionegro.gov.ar) y seleccionar **ADHESIÓN SIN CLAVE FISCAL**.

The screenshot shows the 'ADHESIÓN A DEBITO AUTOMÁTICO' page. At the top left is the logo of the 'AGENCIA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIA DE RÍO NEGRO'. At the top right is the 'RN RIO NEGRO' logo. Below the logos is a navigation bar with 'Login' and 'Consultas'. The main heading is 'ADHESIÓN A DEBITO AUTOMÁTICO'. The text on the page reads: 'Operando con este servicio Ud. podrá adherir sus impuestos para el pago por débito directo en cuenta bancaria. PARA PODER CONTINUAR DEBE TENER UN MAIL DECLARADO ANTE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN. Si Ud. ya lo declaró seleccione comenzar. Caso contrario [DECLARELÓ AHORA DESDE AQUÍ.](#) Para comenzar, pulse:  **Importante:** La imputación de los pagos efectuados mediante esta modalidad serán considerados definitivos a partir de los 30 días corridos de efectuado el débito.

Completá los datos: CUIT - Impuesto -Dominio/partida. Seleccioná siguiente.

The screenshot shows the 'IMPUESTOS - ADHESION A DÉBITO AUTOMÁTICO' page. At the top left is the logo of the 'AGENCIA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIA DE RÍO NEGRO'. At the top right is the 'RN RIO NEGRO' logo. Below the logos is a navigation bar with 'Login' and 'Consultas'. The main heading is 'IMPUESTOS - ADHESION A DÉBITO AUTOMÁTICO'. The text on the page reads: 'Cargue los datos solicitados y seleccione el impuesto que desea adherir al débito automático. Para automotor deberá ingresar las letras y números de patente completos y sin espacio. Para inmobiliario en N° de partida.' Below this text are three input fields: 'CUIT:' with a masked input field containing 'XXXXXXXXXX', 'IMPUESTO:' with a dropdown menu showing 'AUTOMOTOR', and 'DOMINIO / PARTIDA:' with a masked input field containing 'XXXXXXXX'. Below the input fields is the 'bhemy' logo and a 'Código:' field containing 'BHEMY'. At the bottom are two buttons: '< Anterior' and 'Siguiente >'. There is also a refresh icon next to the 'Código:' field.

Ingresa la Clave Bancaria Uniforme (CBU).

Recordá que solamente se podrá adherir al objeto/hecho, la Clave Bancaria Única del responsable de pago de los mismos.



**AGENCIA  
RECAUDACIÓN  
TRIBUTARIA**  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

**RN  
RIO NEGRO**

Login - Consultas -

### CBU - ADHESION A DÉBITO AUTOMÁTICO

- **INGRESAR CBU:** Ingrese los 22 números de CBU. El N° de CBU informado debe estar asociado con el CUIT que está operando.
- Espere unos segundos mientras se efectúa la validación del par cuit-cbu en COELSA (Cámara Electrónica de Compensación de Medios de Pago minorista de la República Argentina).

CBU:

< Anterior    Generar Adhesion >

Plataforma RN WEB - Adhesión Débito Automático. Versión 1.1 - Desarrollado por ART Río Negro.

**Importante:** La adhesión al débito tendrá efectos a partir de:

- *Impuesto automotor e inmobiliario:*

A partir de la próxima cuota a facturar, lo que será informado en la boleta a debitar.

- *Planes de pagos:*

Las altas hasta el día 14 del mes se toman en el mismo y las posteriores al mes siguiente.

- *Ingresos Brutos:*

A partir del anticipo que vence al mes siguiente de la incorporación.

LOGIN ▾ CONSULTAS ▾

### ADHESIÓN A DEBITO AUTOMÁTICO

CUIT:

23293826109

Razón Social:

RAICHEO MARIANO NAHUELDOAQUIN

#### SU ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO FUE GENERADA EXITOSAMENTE

Hemos enviado un mail al correo electrónico declarado confirmando que su solicitud de adhesión a débito automático fue procesada. Si no lo visualiza en bandeja de entrada, verifique en correo no deseado o spam.

Si Ud. no recibe este correo por favor comunicarse a [callcenter@agencia.rionegro.gov.ar](mailto:callcenter@agencia.rionegro.gov.ar) o en la oficina de la Agencia más cercana a su domicilio.

#### IMPORTANTE:

La imputación de los pagos efectuados mediante esta modalidad serán considerados definitivos a partir de los treinta (30) días corridos de efectuado el débito.- Cualquier reversión realizada dentro de ese plazo a solicitud del contribuyente, implicará la no cancelación del impuesto correspondiente. La entrega de cualquier certificación de pago dentro del plazo mencionada será provisoria.

#### Automotor/Inmobiliario:

Se le informará en las boletas de pago enviadas vía mail o postal que la cuota será debitada de su cuenta bancaria. Esta información no estará disponible en los casos que se liquide la boleta, de forma individual, vía web.

#### Ingresos Brutos Directos:

Se enviarán a Débito Directo las cuotas correspondientes al Régimen Simplificado Especial y Régimen General.

Los débitos se realizarán a partir del vencimiento que opere en el mes de Mayo 2021.

Para el caso de cuotas de Régimen General, se deberá tener en cuenta que solo irán a Débito Directo aquellos anticipos cuyas declaraciones juradas (original y rectificativas), se hayan presentado en término. Si la última Declaración Jurada fue presentada extemporáneamente, deberá abonarla por otro medio de pago.